



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

1. IDENTIFICACIÓN					
Localidad	0018 - Rafael Uribe Uribe				
Proyecto	2775 Gestión pública local y gobierno confiable en Rafael Uribe Uribe				
Versión	6 del 05 de noviembre de 2025				
Código BPIN	null				
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)				
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 25 de noviembre de 2024				
Tipo de Proyecto	Servicios				
Etapas de Proyecto	Operación				
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN					
Plan de Desarrollo	18-0018 - Rafael Uribe Uribe camina segura				
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno				
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable				
Política Pública	No Aplica				
POT	No Aplica				
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
<b>Iniciativas ciudadanas</b>					
	<b>Origen</b>	<b>Problemática o necesidad</b>	<b>Alternativa o solución</b>	<b>No. Radicado</b>	<b>Código</b>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD					
<b>Antecedentes</b>					
<p>La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe históricamente ha presentado deficiencias en su capacidad institucional y sistemas de información lo que le ha dificultado el cumplimiento a cabalidad de las funciones y competencias que les han sido asignadas. Dentro de las problemáticas que se reflejan en la Alcaldía se tiene:</p> <p>Planta de empleos limitada, al no contar con el personal de planta suficiente para cumplir eficazmente con las funciones y los objetivos y metas organizacionales. Desgaste administrativo ante la incapacidad de afrontar las múltiples funciones e instancias de coordinación y participación.</p> <p>De igual forma, en vicencias anteriores se ha venido implementando proyectos similares a través de los cuales se ha logrado evidenciar la importancia del alcance de las metas establecidas por la administración, para este fin es necesario contar con personal idóneo que intervenga de forma directa en estos aspectos y logre canalizar los inconvenientes que se puedan presentar a diario en la alcaldía, seguidamente se trata también de generar en los funcionarios corresponsabilidad, pertenencia, compromiso e identidad frente al servicio y crecimiento personal que se multiplique y redunde en el beneficio de los mismos a ciudadanos de esta localidad, es, preciso que cada vez más la alcaldía local aumente los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados por los funcionarios de carácter interno necesario para respuesta de la administración a las demandas de la comunidad; en consecuencia se deberá brindar apoyo logístico y de operatividad a todas las actividades emprendidas por la administración local.</p> <p>En relación con la Línea de inversión Local Inspección Vigilancia y Control y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 1 y 2 de la Ley 810 de 2003 y el artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015, corresponde a los Alcaldes Locales ejercer la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana.</p>					
<b>Situación Actual</b>					
<p>Fortalecer la gestión institucional de la Alcaldía Local, es de gran importancia para promover la gobernabilidad democrática, mediante procesos de planeación para el desarrollo que permitan generar condiciones de gobernanza y de fortalecimiento de la capacidad institucional de la alcaldía local y así garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía. Esto, a través de modernización de infraestructura tecnológica, prestación de servicios profesionales y de apoyo, adquisición de mobiliario, entre otros objetos de gasto, que integran entre otros temas la intervención de la sede administrativa local.</p> <p>De esta manera, se implementarán estrategias de fortalecimiento institucional que permitan garantizar el valor público, alineando sus acciones con las necesidades de las personas, hogares y comunidades de la localidad, incluyendo acciones requeridas para mejorar la ejecución de los recursos asignados a la localidad.</p> <p>Además, se llevarán a cabo acciones de inspección, vigilancia y control, incluyendo el control urbanístico, el cumplimiento de fallos judiciales, acciones preventivas, la recuperación del espacio público, la protección del patrimonio y los recursos naturales, entre otros. También se fortalecerán las autoridades de policía locales, garantizando el cumplimiento efectivo de las normas y la seguridad ciudadana.</p>					
<b>Descripción del Universo</b>					
Personas de la localidad de Rafael Uribe Uribe considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y territoriales					
<b>Cuantificación del Universo</b>	391588 Persona(s)				
<b>Localización del Universo</b>	Distrital				
<b>Árbol de Problemas</b>					
<b>Fecha de Incorporación</b>					
<b>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</b>					
<b>Barrio</b>					
<b>Unidad de Planeamiento Rural (UPR)</b>					



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones que promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local; por lo tanto, está encaminado a la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno orientado hacia el servicio al ciudadano, optimización de procedimientos y de prestación de servicios.

Así mismo, tendrá en cuenta el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, implementación de medidas necesarias en la modernización institucional así como estrategias de inspección, vigilancia y control de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 1 y 2 de la Ley 810 de 2003 y el artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015, corresponde a los Alcaldes Locales ejercer la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana.null

#### 6. CADENA DE VALOR

##### Objetivo General

Generar acciones y herramientas que permitan fortalecer la entidad, garantizando un gobierno abierto, transparente, participativo y eficaz que pueda brindar atención oportuna a la comunidad local en el cumplimiento de sus propósitos y misionalidad.

##### Objetivos Específicos

Generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

##### Código Metas Plan de Desarrollo

2971 Realizar, 4, Estrategia(s), de fortalecimiento institucional (una por vigencia).

##### Producto MGA

Denominación	Magnitud
1702037 (V0624) - Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	4

##### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Estrategia(s)	de fortalecimiento institucional, incluyendo a la JAL	Vigente

##### Objetivos Específicos

Realizar trabajos y adecuaciones que optimicen los espacios, para el correcto funcionamiento de las actividades que se desarrollan en cada una de las sedes y la confortabilidad que requieren los ciudadanos y funcionarios, cumpliendo con todos los requisitos mínimos establecidos de acuerdo con la normatividad ambiental y urbanística vigente.

##### Código Metas Plan de Desarrollo

2972 Intervenir, 1, Sede(s), administrativa local

##### Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599011 (V0624) - Sedes adecuadas	4

##### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Intervenir	4	Sede(s)	administrativa local	Vigente

##### Objetivos Específicos

Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana.

##### Código Metas Plan de Desarrollo

2973 Realizar, 4, Estrategia(s), de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).

##### Producto MGA

Denominación	Magnitud
1903011 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control	4

##### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	4	Estrategia(s)	de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	Vigente

#### 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 23.188,99	\$ 15.754,04	\$ 16.212,74	\$ 16.684,89
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 23.188,99</b>	<b>\$ 15.754,04</b>	<b>\$ 16.212,74</b>	<b>\$ 16.684,89</b>

#### 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
--------------	-----------	--------	------	------	------	------	------

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
1903011 (V0624) -	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	IVC	\$ 0,00	\$ 9.045,55	\$ 6.301,62	\$ 6.485,10	\$ 6.673,96	
1702037 (V0624) -	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional, incluyendo a la JAL RUU	Fortalecimiento institucional	\$ 0,00	\$ 13.601,66	\$ 8.964,05	\$ 9.225,05	\$ 9.493,70	
4599011 (V0624) -	Intervenir 4 Sede(s) administrativa local	Intervención	\$ 0,00	\$ 541,78	\$ 488,38	\$ 502,59	\$ 517,23	
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 23.188,99</b>	<b>\$ 15.754,04</b>	<b>\$ 16.212,74</b>	<b>\$ 16.684,89</b>	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	391588	TODA LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD
<b>Total Grupo Etario:</b>	391588	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO

<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	ISABEL CASTRO HEREDIA
<b>Correo Electrónico</b>	isabel.castro@gobiernobogota.gov.co
<b>Teléfono</b>	6013820660
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL PLANEACIÓN
<b>Área</b>	GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL - PLANEACION
<b>Fecha</b>	16/09/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

<b>Nombre Archivo</b>	2775-0018-2775_230625.pdf	<b>Fecha Cargue</b>	16/09/2025
-----------------------	---------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	P_2775_16092025	Isabel Castro	18/03/0022	P_2775_16092025.pdf
4	PROYECTO_2775_29102025	Isabel Castro	05/11/2025	PROYECTO_2775_29102025.pdf
1	2775_23062025	isabel castro	16/12/0030	2775_230625.pdf
2	P_2775_28072025	ISABEL CASTRO	15/01/0034	P_2775_28072025.pdf

13. OBSERVACIONES

Modificación DTS y ficha EBI correspondientemente

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

#### Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los propósitos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local "Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028"

#### Observación

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector competente y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad.

#### Responsable del concepto de viabilidad entidad

**Nombre** Freddy Alberto Márquez Arias

**Teléfono** 6013820660

**Área** Área Gestión del Desarrollo Local - Planeación

**Cargo** Profesional Especializado Planeación

**Correo** freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co

**Fecha** 25/11/2024

#### 16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por